Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 01 de junio de 2023

DECLARACIÓN JURADA

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.023 " PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS " - ID Nº 424118

JULIA CAROLINA BENÍTEZ, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que la empresa **WINNER S.R.L, Con RUC Nº 80010090-5,** ha sido el único oferente presentado en el proceso de licitación de referencia, y no habiendo reunido la cantidad de ofertas a la fecha y hora tope indicada en el SICP, recurre a la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL** MARCO DE LA LEY 2051/03, que expone en su *Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrá realizar bajo su responsabilidad el Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: .... inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado .... "; y,* ----------

Según se desprende de la normativa ut supra citada, se da cumplimiento cabal de la misma, exponiendo que la **PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS** es de suma importancia para la institución municipal, debido a que la provisión de insumos requerido en el llamado de referencia es de suma urgencia para la institución municipal para la expedición de: registro de conducir, Habilitación del automotor, Habilitación de motocicletas patente comercial, profesional y distintivos entre otros más aun en esta época del año que los municipios se encuentran con vencimiento de habilitaciones y los insumos se necesitan en grandes cantidades.

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para no realizar la prórroga de la apertura de sobres y proseguir con el proceso a razón de que para la Municipalidad de Hernandarias es imprescindible contar con los productos de papel y cartón Previstos, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada.

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez

.....

Abog. Julia Carolina Benítez.
Responsable de la UOC - MH